

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL LUNES 18 DE ENERO DE 1808.

### LA CATEDRA DE SAN PEDRO.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de Santo Domingo. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

#### *Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 7 h. 4' 33" y se pone á las 4 h. 54' 45" Debe señalar el Relox al punto del mediodia á las 12 h. 10' 33" Aumentar la Equacion 19" 2" Lugar del Sol en la Ecliptica 9 S 27° 19' Idem en la Equinocial en tiempo 19 h. 57' 34"

Es el 27 de la Luna. Sale á las 10 h. 41' noche, y se oculta á las 9 h. 48' mañana del 19.

#### *Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero.*

Prim. alta á la 5 h. 8' madrug.	Seg. alta á la 5 h. 34' tarde.
Prim. baxa á la 11 h 22' mañana.	Seg. baxa á la 11 h. 47' noche.

### COMERCIO.

#### *Paris 19 de Diciembre.*

#### *Conclusion del número anterior.*

**Quinta.** Volviendo otra vez al camino principal que se habia compuesto poco hacia con guijarros y piedra meada, se notó que el carriage de estrechas llantas desunia y formaba surcos en el guijarro, lo que hacia dificil el tiro de los caballos; pero las llantas anchas al contrario, apretaban las piedras, las arreglaban y afirmaban sin hacer rodadas, y con menos dificultad para el tiro.

Resulta de las experiencias hasta aquí hechas, que no solamente para los caminos reales sino tambien para los de travesía, son mas

ventajosas las ruedas de anchas llantas. Verdad es que cuestan mas que las otras, pero tambien duran mas de doble, fatigan ménos al ganado, y giran con mas suavidad.

Para convencernos del mucho perjuicio que causan à los caminos las llantas estrechas, échese una mirada sobre los efectos que hacen las ruedas de los carros catalanes y manchegos, y qué zanja forman en tiempos lluviosos, mucho mas con ir las mulas enfiladas. Quando van pareadas por fin van tapando con las patas los carriles de las que precedieron, y asi no llegan à hacerse rodadas tan profundas con gravísimo daño de los caminos. Esta providencia como las de que se paguen los portazgos son arreglo à la calidad del slavo de las ruedas y peso de la carga, son de la mayor importancia.

Londres 11 de Diciembre.

Con fecha de 21 de Noviembre anterior se han publicado los siguientes Reales Decretos.

I. Desde hoy en adelante todo buque que hubiese pertenecido à enemigos de S. M. y hubiese pasado à poder de neutrales por venta ú otro contrato, será tenido por de buena presa, y adjudicado à los apresadores. Esta óden será puesta en execucion luego que haya transcurrido un tiempo suficiente para que llegue la noticia à los Puertos y Plazas en que tales ventas y traspasos suelen verificarse.

II. Atendiendo à que los artículos de primeras materias y manufacturas de los paises extrangeros no pueden introducirse en Inglaterra sino por buques ingleses, ó de la nacion de donde tales artículos son tomados, à ménos de preceder una óden expresa del Consejo; S. M. juzgando conveniente que todo navío que pertenezca à una Potencia amiga ó aliada tenga la facultad de entrar en este pais artículos de las producciones naturales ó industriales de las Potencias que están en guerra con S. M. Por lo tanto con acuerdo de su Consejo privado manda que todos los géneros y mercaderías comprendidas en un acto del Parlamento del año 43 del reynado de S. M. y que tiene por título: „Acto que revoca los derechos de Aduanas pagaderos en la Gran Bretaña, substituyendo otros nuevos”, podrán ser introducidas desde los Puertos enemigos por navíos pertenecientes à Potencias amigas ó aliadas de Inglaterra, pagando los derechos de Aduana y participando de las baxas ó gracias de derechos que están en práctica à favor de ciertas mercaderías. Y por lo que

hace á los géneros que á su introduccion pueden depositarse libres de derechos para extraer e fuera del Reyno, se podrá continuar en este favor observando las cláusulas de un acto del Parlamento año 43 del reynado de S. M. Finalmente, por lo que mira á los artículos, cuya importacion está prohibida en Inglaterra, podrán introducirse, con tal de que se extraigan á países amigos ó aliados de S. M. (Se concluirá)

*Nueva York 19 de Diciembre.*

De algunas semanas á esta parte ha aflojado mucho el comercio con la Europa, y especialmente con la Inglaterra. Los seguros suben diariamente.

## NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ

*Nota de los frutos y efectos que han entrado por la Puerta del mar de esta Ciudad en toda el mes de Diciembre de 1807.*

9.087½ Libras Carniceras de Tócin y Manteca.	60—de Nueces.
4.262½—de Jamones, Chorizos y Morcillas.	27—de Miel.
19 Reses para Consumo.	7—de Queso.
2.673—de Batatas.	18—de Almidos.
13.931 Arrobas de Vino.	555—de Papas.
999½—de Vinagre.	350—de Membrillos.
9.297—de Aceyte.	236—de Uvas.
24.760 Fanegas de Trigo.	61—de Harina de maíz.
800—de Cebada.	1.427 Fanegas de Castañas.
2.184½—de Semillas y Legumbres.	41—de Piñones.
43—de Aceytunas.	259—de Bellotas.
90—de Avellanas.	340 Tercios de Fruta.
26.952 Arrobas de Verdura.	72 Canastas de Tomates.
191—de Arroz.	610 Botijuelas de Aceytunas.
2.892—de Pasas.	2.200 Ristras de Ajos.
3.554—de Higos.	145.100 Huevos.

1.684 Gallinas.	108 Esteras.
720 Pares de Pollos y Pichones.	4 Cargas de Anefes.
264—de Conejos y Liebres.	3.000 Rollos de Empleita.
664—de Perdices.	24 450 Limones.
525—de Patos.	57 050 Naranjas.
546 Cabritos.	1.730 Cantos.
264 Pabos.	710 Docenas de Zorzales.
64.200 Pimientos.	755—de Pázaros.
9.600 Granadas	Y otras varias menudencias.

Cádiz 17 de Enero.

Sin Cambios por la Fiestas.

### DIVERSIONES PUBLICAS.

**FIGURAS DE CERA.** = Se continúan manifestando en la casa acostumbrada sita en la plazuela del Cañon. La entrada à real de vn.

**BAYLARINES DE CUERDA.** = La Compañia Italiana y Francesa, continúa con una brillante funcion, en la que el famoso Romano hará nuevas habilidades en la maroma: el pequeño Diablotto hará la dificultosa suerte de los candeleros; y se hará la graciosa pantomima titulada *arlequin perro dogo de Inglaterra*, y se baylarán las boleras.

Se manifiesta en el Salon de la Posada de la Academia, detrás del Pópulo. La entrada à 2 reales de vellon y las lunetas otros dos.

**TEATRO.** = En el de esta ciudad, se dará principio esta noche con la Comedia en quatro actos, titulada: *El Hombre Benéfico*; seguirá una aria que cantará la Sra. Polomera; y se concluirá con el Sa ynete *los dos hermanos el uno gloton y el otro sin memoria.* *A las siete.*

**CON REAL PERMISO.**

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena, Imprenta del Gobierno, plazuela de las Tablas.